

CONCON, 28 MAR. 2025

DECRETO RESGISTRADO N° 1113 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Carta de renuncia de don(ña) Jaime Vega Rojo.
- i) Decreto Registrado N°918 del 14/03/2024 de don(ña) **Jaime Vega Rojo**.

DECRETO

1. ACÉPTESE renuncia voluntaria presentada por don **JAIME RODRIGO ANTONIO VEGA ROJO**, Run [REDACTED] Profesor de Castellano y Comunicación, Lic. en Educación en el Liceo Politécnico de Concón, a su nombramiento en calidad de contratista, a contar del **31 de marzo del año 2025**, aprobado mediante Decreto Registrado N°918 de fecha 14/03/2025.

2. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal, al correo: [REDACTED]

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


[REDACTED]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[REDACTED]
ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaría Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (321)
- Interesado(a)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.